

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 17 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8328

ASUNTOS VARIOS.

Peticiones de la Liga Agraria.

7.^a Que para aproximarse al objeto de obtener el beneficio verdad, la administración haga justicia, como es su deber, á los agricultores, tratándolos como á hijos y no como á extraños y vencidos, buscando los precios medios, no en un decenio, que es periodo demasiado largo para encontrarnos en los tiempos que alcanzamos de calamidad para la agricultura, y con lo que se conseguiría, faltando á la generosidad, debilitarla más aún de lo que se encuentra para la lucha en que se la ha comprometido; por lo que es preciso contraerse al último quinquenio, aunque se tomen en cuenta los males y catástrofes providenciales que durante este redujeron la producción, que como fueron reales y efectivos sus resultados, equitativo es tenerlos presentes, como lo es que para el efecto indicado se rebajen los derechos de consumo que los gravan; que se exceptúen de la tributación los ganados necesarios para la explotación agrícola y el que se eleven á cinco las tres clases de terrenos que marcan los formularios oficiales, y se cude de que no se repita el empeño absurdo de que se declare de regadío para la tributación lo que la naturaleza con juicio inexorable señaló para siempre de secano.

8.^a Que se ponga coto al desorden en que se encuentra nuestra riqueza forestal en lo que se refiere á los montes que el Estado conserva como de su propiedad, precaucionando el que las ventas que practique no sean motivo de mayor devastación en perjuicio de la agricultura, ilustrando la opinión y provocando el interés para que las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares, aprovechándose de los conocimientos especiales que sobre el particular puede darles el cuerpo de ingenieros, cuiden de la mejora y aumento de esta riqueza y saquen de ella las ventajas que puede prestar para evitar perjuicios á la tierra y á la salud.

9.^a Que por medio de una clara y sencilla clasificación se tienda á la unificación de las tarifas de los ferro-carriles, reduciendo sus tipos por tonelada y kilómetro hasta colocarlos al nivel de aspiraciones racionales; que mientras tanto, se procure la rebaja en las de arrastre de pequeña velocidad, apelando, si fuese preciso, hasta la compensación, liquidando para el efecto los debitos que las compañías tienen con el Estado; y cuando esto no alcance, que se apele hasta garantizar los productos del último quinquenio, porque es grande la pérdida que nos

ocasiona la carestía con que hacemos los transportes; y en miras de atenuar la prevención con que la opinión pública considera la influencia de estas compañías, que se haga incompatible su dirección con la de los hombres llamados á regir los destinos de la nación; y por último, que para hacer más eficaz el pensamiento de rebaja en las tarifas, se facilite la construcción de vías férreas económicas, levantando un empréstito especial, si fuese necesario; y que se active la de carreteras, estudiando con sano criterio las que deben ser costeadas por el Estado, para exigir que la Hacienda provincial y municipal ejecute las que sean de su cargo.

10. Que se fomente la apertura de canales y la construcción de pantanos, cuyos gastos deban de considerarse como obligatorios del Tesoro general; y si los apuros de éste no lo permitiesen, que se apliquen á estas obras la parte necesaria del empréstito pedido.

11. Que no siendo posible por el mal estado de la agricultura esperar que la industria venga á favorecerla con sus capitales, que como remedio transitorio se creen Bancos agrícolas en los puntos donde los permitiesen los fondos de Pósitos, procurando tomar las precauciones necesarias para que éstos queden garantidos, y si fuese preciso, que se desvirtúen los privilegios que, concedidos con autelación, se opongan á este resultado

(Se continuará.)

De justicia.

El artículo 30 de la ley de reclutamiento del ejército señala las responsabilidades en que incurrir los que, teniendo más de 20 años no se hubiesen presentado á ser incluidos en el alistamiento. Son estas responsabilidades la pérdida del derecho á sortear en su tiempo, y á exponer excepciones.

La ley no pasa de aquí, pero por lo visto el general Cassola ha querido pasar, y fundándose no sabemos en qué real orden por él dictada y para todo el mundo desconocida, se niega, según nuestras noticias, á admitir la redención á metálico justamente solicitada por varios jóvenes que por desuido se encuentran en el caso del artículo 30.

¿Qué se propone el Sr. Ministro de la Guerra con esta absurda disposición? ¿En qué la funda?

El art. 151 de la citada ley dispone que «se permita redimir del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas, cuando el mozo debiese prestar dicho servicio en la Península y de 2.000 cuando le correspon-

diese servir en Ultramar», de donde se infiere que la redención siempre es permitida, variando solo la cuantía según el destino que corresponda al mozo y para resolver acerca de los mozos á quienes la ley destina á Ultramar, clara, expresa y terminantemente establece el art. 143 que serán «los á que se refiere el art. 30 y los demás que obtengan los números más bajos», por donde resulta evidenciado que á unos y á otros les será siempre permitida la redención, por que no hay en la ley disposición alguna, que directa ó indirectamente contradiga aquella.

Los prófugos no pueden redimirse á metálico, pero los prófugos no son los comprendidos en el art. 30.

Las diferencias entre unos y otros no pueden ser más patentes: á los primeros, por no haber acudido dentro de los 19 ó 20 años á reclamar su inclusión en el alistamiento, se les impone la privación de sorteo y se les niega el beneficio de alegar excepción; aunque la tengan, y se les comprende entre los destinados á Ultramar, reservándose, sin embargo, el derecho á redención en la forma que lo consigna el art. 151 en sus concordancias con el 143; mientras que los prófugos, que lo son por el hecho de no presentarse personalmente al acto de la clasificación, posterior al del alistamiento, se les priva taxativamente del derecho de redención.

Tan cierto es lo que decimos, y tan injusta es la disposición que lamentamos, cuanto que una real orden del ministerio de la Guerra de 12 de Enero último relativa á este asunto, la entienenden en la Caja de recluta, y por consiguiente la aplican, en el sentido de que no se refiere á los comprendidos en el artículo 30 de la ley, sino solo á los que dejaron de presentarse voluntariamente en Caja.

Es decir, que son más considerados en la Caja de recluta los que por desuido ó ignorancia de la ley dejaron de presentarse para ser incluidos en el alistamiento que los que por el hecho de no presentarse personalmente en Caja cometieron, con arreglo al párrafo 2.^o del art. 132, el delito de deserción consumada.

La ley dispone, de una manera indudable, que pueden redimirse á metálico, en último caso, por la cantidad de 2.000 pesetas los comprendidos en el art. 30. Pero aun sin esto, si no ha de quedar en peor situación el menos culpable, con lo cual no quedarían bien paradas la equidad y la justicia, no se explica que se niegue á los que no se presentaron en tiempo oportuno al alistamiento lo que se concede á los desertores.

cielos y dar su parecer, más ó menos inexacto, acerca del acontecimiento.»

Mi amigo, decía, en efecto, una verdad, pero creo, sin embargo, que su apreciación era algo injusta. Hoy se haya muy popularizada tan hermosa ciencia y pocos son los que ignoran las causas de los principales acontecimientos astronómicos, acontecimientos que con oportuna anticipación anuncian las publicaciones periódicas más importantes del globo.

Esto es lo que nosotros nos proponemos hoy, dando á conocer á los apreciables lectores de LA CRÓNICA las efemérides astronómicas de los cuerpos que componen nuestro sistema solar, al mismo tiempo que las monografías de los planetas, guiados únicamente por nuestro amor á la popularización de la astronomía, la mas sublime de todas las ciencias.

Sol.—El astro rey, centro de nuestro sistema planetario y en torno del cual gira gran número de astros opacos á los que presta luz, calor y vida, entra en su periodo de mínima, así es que las notables manchas, las brillantes faculas, y las gigantescas protuberancias ó erupciones, que nos presenta su disco, aparecerán en pequeño número y sin alcanzar gran extensión.

Podrán observarse, por medio de un antejo de mediana potencia, teniendo la precaución de colocar entre el ocular del instrumento y el ojo del observador, un cristal coloreado para moderar el excesivo calor y luz del astro, no debiendo prolongarse estas observaciones mas de 10 minutos.

Luna.—La argentina lámpara destinada á iluminar las noches de la Tierra, reflejan-

do la luz del Sol, gravita en torno nuestro siguiendo su inalterable curso á la remota distancia media de 376.000 kilómetros.

A simple vista vemos en su disco ciertas manchas y puntos brillantes que en conjunto dan al astro, según antiguas tradiciones, la figura de una cara, pero observado con buenos anteojos varia de aspecto.

Cadenas de montañas de gran elevación, generalmente de forma circular y con una profunda cavidad en el centro, erizan su superficie extensas llanuras conocidas con el nombre de *mares* (sin que en realidad lo sean, pues está probado no existen en nuestro satélite,) innumerables *craters* cubren la superficie, algunos de extraordinarias dimensiones y últimamente *grietas* inmensas semejantes á nuestros caudalosos rios ó grandes carreteras, pero de una anchura y profundidad asombrosa.

«Ningun dibujo puede darnos idea completa de la belleza de estos paisajes lunares, iluminados de una luz pura en la tranquila serenidad de la noche.

Es inconcebible que aún haya tantas personas sin haber observado una sola vez en su vida, ya estos aspectos lunares, ya los maravillosos anillos de Saturno, ya las estrellas dobles coloreadas que gravitan en el fondo de los cielos. ¡De qué placer infinito no se privan!»

Los notables cambios que suceden en la superficie del gran circo de Platon han sido seguidos por muchos observadores, pero apesar de tan gran atención, son aún inexplicables dichas variaciones.

Por lo mismo que no se cuenta con instrumentos de gran potencia, debemos con-

Creemos que el señor ministro de la Gobernación estudiará este asunto—que bien lo merece—y le resolverá en el sentido que nosotros hemos indicado, que es el sentido que aconsejan la equidad, la justicia y la ley.

Cuatro líneas sobre Juan de Deus.

La *Cartilla* y el *Silabario* están reputados por muchos pedagogos modernos como crueles martirios de la niñez, ya que las letras y las sílabas separadas de las palabras constituyen un trabajo de análisis mental que mortifica el pensamiento del ignorante. Así es que el abecedario y los ejercicios del silabeo forman una abstracción tan árida como difícil para el principiante.

Además, este sistema precisamente responde al proceso contrario que se observa en la naturaleza, donde los niños empiezan, como es sabido, á hablar, no por la separación de elementos constitutivos de las palabras, sino por el sistema inverso, es decir, por las palabras mismas bien ó mal pronunciadas, pero expresadas sintéticamente.

Obedeciendo á estos principios, Juan de Deus comienza dando á conocer las vocales, tanto por ser estas el núcleo de todas las combinaciones silábicas, cuanto por la facilidad con que se aprenden. Además, las vocales en portugués como en español constituyen por sí mismas verdaderas palabras, y aun unidas también, sin ninguna consonante, forman vocablos.

Conocidas así las vocales y comprendidas las palabras que resultan de ellas, procede el autor portugués á combinar las consonantes con aquellas, una á una, de tal modo, que el niño ó el adulto ignorante siempre encuentra fácil el camino.

De otro lado, no sigue en la combinación de las vocales y consonantes el orden del alfabeto, sino el de la mayor facilidad para la enseñanza. Y así, por ejemplo, combina las vocales con las consonantes *o, f, r,* formando palabras simples, conocidas y fáciles, tales como *va, ve, vi, vio, vivió,* etc. De este modo, como se ve, se aprende á leer, leyendo, si se nos permite la frase, desde el primer día.

No entra en nuestro propósito, ni puede ser de la índole de esta nota, un estudio detallado acerca de dicho método de lectura, por lo cual nos contentamos con lo dicho, uniendo nuestro aplauso al que unánimemente ha tributado la nación vecina al proyecto de ley de que hemos hecho mención en otro lugar de *La Justicia*.

(1) FOLLETIN.

CONTEMPLACIONES ASTRONÓMICAS.

AÑO DE 1888.

POR ENRIQUE LOPEZ MORALES.

Noches pasadas, mi amigo el Bachiller Zehenas, contemplando extasiado el cielo... raso del Café Universal, é inspirado por los melodiosos acordes del sexteto Sanchez, decía recordando el antiguo refrán *«Nadie se acuerda de Santa Birbora hasta que truená y esto que siempre es cierto en esta morisca tierra, no podía dejar de serlo tratándose de la astronomía.»*

«Continuamente—prosiguió—se están verificando en el cielo fenómenos admirables: esos puntitos brillantes y temblorosos que durante las noches vemos cubrir la bóveda celeste, son órganos de una máquina maravillosa regida por leyes sencillísimas en su mayor parte como es sencillo todo lo grande, y de cuyo conocimiento fácilmente se deduciría la explicación de tan curiosos fenómenos. Pues bien, nadie se acuerda de que existen tales estrellas, ni tales fenómenos.

A nadie interesa lo que pasa de tejás á arriba. Pero ocurre un eclipse de Luna, aparece una estrella de ríbo y ya es otra cosa. El hombre, rey de la creación, dignase entonces levantar su orgulloso cabeza á los

tentarnos con observar el satélite en la época de cuarto creciente, pues siempre ha de llamar la atención de los observadores.

Las principales alturas de las montañas de la Luna, son las siguientes:

Curtius	8830 metros.
Newton	6900 id.
Casatus	6470 id.
Short	6360 id.
Tycho	6120 id.
Calipso	6040 id.
Kircher	5680 id.
Theophihy . . .	5560 id.
Gruemberg . . .	5480 id.

II.

Monografía y visibilidad de los planetas en 1888.

Mercurio.—Este planeta es el mas cercano al Sol, siendo unas diez veces mas pequeño que la tierra. Según las últimas investigaciones hechas por *Kaiser*, tiene un diámetro de 40.373 tomando por unidad el de la tierra y un volumen de 0.052.

Su movimiento de rotación se efectúa en 24 horas y 4 minutos, y recorre su órbita en 2 meses y 28 días.

Mercurio está siempre envuelto en la irradiación del Sol. De vez en cuando se le divisa por encima del príncipe de los astros como una estrellita blanca, un tanto matizada de encarnado.

Observando á **Mercurio** con auxilio de un buen antejo nos presenta fases como las de la Luna y ciertas bandas en disco.

De estas observaciones se ha deducido

(Sigue á la vuelta).

Carta de Madrid.

14 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No es cierto que haya llegado á Madrid el Duque de Montpensier.

Desmintese por los amigos del gobierno que se espidera ayer un telegrama á Paris diciendo que suspendiera su viaje.

El *Imparcial* vuelve á hablar de crisis ministerial, manifestando que un Ministro debia dejar la cartera que desempeña el miércoles de Ceñiza, alcanzando la crisis á dos Ministros más.

Añade dicho periódico que los ministeriales desmienten esta version, sobre todo porque se hallan pendientes los debates acerca de los sucesos ocurridos en Rio-Tinto y sobre la indemnizacion Mora.

Tambien dice «El Imparcial» que cree que el gobierno ganaria en popularidad y en simpatias ante la opinion pública si dijera cuanto exista de verdad sobre el asunto referente á doña Isabel y al duque de Montpensier, de que se ocupó el Sr. Romero Robledo en el Congreso.

Ha causado estrañeza la relación que publicó *El Resumen* respecto á las supuestas medidas adoptadas con la reina doña Isabel y el duque de Montpensier.

Tratándose de un periódico monárquico, nadie se esplica la actitud que en este asunto ha adoptado *El Resumen*.

A los ministeriales les parece estravagante y desatinada la conducta del citado diario reformista.

Tambien notan los ministeriales cierto empeño por parte de determinados elementos de que residan en Madrid la reina doña Isabel y el duque de Montpensier, y no niegan que existe en el fondo algo que aconseja que permanezcan ausentes de la corte.

Continúa comentándose la visita que hizo á la reina el Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores aseguran que solo tuvo por objeto cumplir un acto de pura cortesía.

Las mas suspicaces creen que tuvo además un fin altamente político.

La Compañía tabacalera ha acordado aumentar en un real por kilo el premio que reciben los carabuzos por el tabaco de contrabando que decomisan.

La semana próxima se presentarán á las Cortes los presupuestos.

Segun telegramas de Murcia, los amigos del ministro de Hacienda le han obsequiado hoy con una gira campestre, á la que han asistido las autoridades y los hombres políticos de la situacion mas influyentes.

Los ministros no dan ninguna importancia al artículo *El Resumen*.

Castelar irá á Valencia caso de que el señor Moret no pudiera verificarlo por impedírselo sus muchas ocupaciones.

está dotado de atmósfera, hecho comprobado por el *espectroscopio*, aunque solo ha sido posible examinarlo cerca del horizonte y en muy desventajosa posición.

Las épocas en que se podrá descubrir este astro, durante el año actual son:

El 16 de Febrero por la tarde, el 30 de Marzo en el crepúsculo de la mañana, el 11 de Junio y el 8 de Octubre en el de la tarde y el 29 de Julio y 16 de Noviembre antes de la salida del Sol.

Venus.—La estrella radiante, el resplandeciente lucero vespertino, el planeta mas hermoso despues de Júpiter, por poseer en mas alto grado las magnificencias de la luz del dia.

Dista del Sol unos 25 millones de leguas y su tamaño viene á ser casi igual al de la tierra.

Segun resulta de las discusiones recientes de los cálculos del astrónomo *Harting*, el diámetro de *Venus* comparado al de nuestro planeta es de 0.999 ó igualmente su volumen de 0.975.

Refleja la luz que el Sol le envia, siendo sus fases tan marcadas como las de la Luna y fáciles de distinguir con cualquier antejo.

En el círculo que divide la parte oscura de la iluminada se advierte cierta degradación de luz que demuestra la existencia de atmósfera, la cual ha sido analizada por los *espectroscopistas* y resulta ser mas densa que la que nosotros respiramos, contienen tambien mucho vapor de agua.

Observadas las manchas que presenta su superficie, ofrecen el aspecto de mares y continentes. Nótese fácilmente sus altas

Londres.—El *Standard* afirma que Inglaterra se abstendrá de formar parte de la alianza europea.

Este, sin embargo, apoyará la triple alianza como garantía de la paz.

Berlin.—El príncipe Imperial sigue mejor.

Los médicos confían conjurar las complicaciones que puedan sobrevenir.

Paris.—Inglaterra y Francia muestranse favorables á modificar en el sentido que propone Turquía el proyectado convenio de neutralizacion del Canal de Suez.

Hoy ha habido pocas máscaras. Los paseos animados. La infanta Isabel ha paseado por el Prado.

El Sultán de Marruecos ha dado ya las órdenes oportunas para que se construya inmediatamente un cuartel en la fortaleza existente en la isla del Perejil.

Roma.—Su Santidad está terminando una importante Enciclica, en la que se ocupará de la libertad y del liberalismo.

Washington.—Blaine ha retirado su candidatura para el cargo de presidente de la República de los Estados Unidos del Norte.

Paris.—La Sociedad de agricultores de Francia considera como un peligro la renovación del tratado de comercio con Italia, y ha propuesto que se introduzcan varias modificaciones.

Viena.—Circulan rumores de que Rusia ha suscitado nuevamente la cuestión de Bulgaria, proponiendo á las potencias que se cumplan las cláusulas del tratado de Berlín.

Mercado de minerales.

Plomo y plata.—Los Sres. á Ruffer é hijos, nos dicen con fecha 9 del actual, lo que sigue: «Despues del telegrama que hoy hemos enviado fijando L. 14-17-6 al *desplazado*, L. 14-12-6 *argentífero* y 47 10 16 la plata ha bajado el precio de esta última, pagándose á 47 9 16 dineros la onza de la fina.

«El plomo desplazado, que ha principiado hoy cotizándose á L. 14-17-6, ha cerrado esta tarde á L. 14-15. El *argentífero* á L. 14-12 6 nominalmente.»

Con fecha 13 telegrafian dichos señores á este *Círculo Mercantil* á L. 14-12-6 el *desplazado*; y á L. 14-7 6 el *argentífero* de 40 á 50 onzas y la plata 47 8 16.

En esta plaza se dá como valor nominal de 61 á 62 reales los 46 kg. plomo pagándose á 18 rs. la plata.

Como nota verdaderamente notable en la presente semana reflejamos la de que los compradores de plomo, despues de haber acordado que se liquidaran las entregas de Enero á 60 reales, parece ser han comprendido su pecado y tratan, en prueba de sinceridad, modificarlo elevándolo de uno á dos reales. Nuestro periódico, fiel reflejo de lo que aqui sucede, tiene forzosamente que presentar tan sensible anomalía á la que es completamente ageno, si ha de cumplir fielmente su misión. Harán bien por consi-

montañas, las cuales se han podido medir y resultan ser de mayor elevación que los Andes y el Himalaya.

«Los estudios últimamente practicados—dice Flammarion—nos revelan que sus mares se extienden principalmente á lo largo del Ecuador y que más bien son mediterráneos que vastos Océanos. El calor y el frio están templados por la influencia de las aguas, y es de presumir que las regiones mas favorecidas sean las costas de esos mares interiores.

Los efectos de luz y sombra que se admiran en *Venus*, la coloracion de las nubes en las puestas del Sol, la brisa de la tarde, las quejas del viento en los bosques, el murmullo del torrente y los mil rumores de la vida han de producir escenas en armonía con las que presenciamos en los paisajes marítimos y terrestres de nuestro planeta.

Es casi seguro que nuestra organizacion física no podria resistir las variaciones de temperatura á que nos hemos referido, pero de esto no puede deducirse en modo alguno que aquel mundo sea inhabitable y esté inhabitado.»

Venus brillará algunos meses aún como estrella matutina, y continuando su marcha se aleja de la tierra para ir á pasar detrás del Sol el 11 de Julio próximo, época en que comienza su regreso. Debemos por lo tanto considerar la mayor parte del presente año, como periodo de invisibilidad, pues hasta el mes de Diciembre no será fácil la observacion de tan hermoso astro.

Tierra.—Entre *Venus* que acabamos de describir y Marte, nos encontramos con el planeta que mas importancia tiene para

nosotros, por ser el que nos sirve de sustentáculo y el que nos conduce á través de las inmensidades con vertiginosa rapidéz.

Este planeta es la *Tierra*.

Séanos permitido, dado el gran interés que en su conocimiento tenemos, dar un salto de *Venus* á Marte, dejando á nuestra querida tierra navegar por los espacios, para dedicarnos á ella detenidamente á nuestro regreso de este viaje *celestial*.

Marte.—Este planeta menos brillante que *Venus* posee un color rojizo muy marcado, notándose pocas veces centelleo en su luz.

Despues de *Venus*, *Marte* es el planeta mas próximo á la tierra. Dista del Sol 51 millones de leguas próximamente; comparándolo con la tierra, tiene un diámetro de 0.528 segun los cálculos modernos de *Harting* y un volumen de 0.147, y describe su órbita al rededor del Sol en 686 dias, 22 horas y 18 minutos.

Como su distancia al Sol es mayor que la nuestra, su órbita encierra á la de la tierra, resultando de esto el que pueda presentarse á nuestra vista completamente iluminado por el Sol, lo cual ocurre, próximamente de dos en dos años.

«Asi es que, merced á esta circunstancia—dice Flammarion—la geografía de Marte es muy conocida, con sus continentes, sus mares, sus islas, sus playas y hasta las desembocaduras de sus principales rios.

Y lo más particular del caso es que los polos de Marte se conocen hoy, se observan y se dibujan con absoluta precision, al paso que desconocemos todavia los de la tierra, que ojos humanos no han logrado contemplar jamás.

«El caso á que aludo se ha discutido ya en el Congreso, y creo no es ignorado en las altas esferas. Cualquiera que sea la interpretación que se le quiera dar, es lo cierto que el hecho es concreto y no admite duda ni réplica. Y á los altos poderes incumbe inquirir la razón que justificar pueda una medida que hiere profundamente la reputación y buen nombre del ramo de correos de la Península.

«El correo inglés de Tánger, de acuerdo con instrucciones recibidas de Gibraltar ha resuelto no responder de valores que se envían á España, *aun en carta certificada*,—entiéndase bien, para que luego no se le dé torcida interpretación—aun cuando la carta vaya certificada.

«Respondo de estas palabras, que yo mismo he oído á empleados del correo inglés. Que no se diga despues que se le da un tinte que no tiene; si alguien en España, á quien interese el asunto, quisiera poner á prueba la evidencia de los hechos, tendria medios, por mi parte, de obtener la misma afirmación. Hechos son estos ante los cuales debe protestar todo buen español; no puede ponerse más de relieve la desconfianza que les inspira la administración española de correos, cuyos defectos tan ostensiblemente se manifiestan. Resta ahora saber quien está en lo cierto; quien tiene razón y quien obra en conciencia, y, finalmente, si las razones que los ingleses puedan alegar son suficientes para la adopción de una medida tan extraña que se presta á muchos y diversos comentarios.

«Conviene bajo todos conceptos el que se haga luz sobre el asunto, que bien merece estudio y examen; que se abra una informacion amplia y con todas las formalidades que el caso requiere.

«Si el correo de Gibraltar tiene motivos que abonen en favor de su determinación, justo es que se reconozca su acertada actitud y se castigue por otro lado á los delincuentes, á esos empleados sin conciencia ni patriotismo, que amparados á la sombra atentan contra su patria, cuyo nombre ofrecen al desdoro y á la mancha.

«Si, por el contrario, de la investigación resulta que la resolución de Gibraltar es exagerada y nada la justifica, ya entonce el Gobierno sabe cuales son sus deberes y cuán

to le conviene aclarar una situacion envuelta que no deja bien parado el nombre que lleva.

«En obsequio al buen nombre español, me permito llamar la atención de la prensa de Madrid sobre las anomalías denunciadas para que con su valioso concurso exciten celo y patriotismo del Gobierno liberal en favor de una causa digna de despertar interés á todos lo que con España tienen relación.»

MABLY.

«Los dos minúsculos satélites de Marte no pueden ser vistos sino por medio de potentes instrumentos.»

Este planeta produce menos efecto en un antejo que Saturno y Jupiter y aún menos que un crater lunar, pero al pensar que delante del telescopio tenemos una tierra análoga á la nuestra, poblada segun todas las probabilidades de una humanidad pensadora y activa, mas allá de los desiertos del infinito, ¿como sustraernos á cierta emocion?»

Asteroides.—Despues de Marte, entré su órbita y la de Júpiter, se encuentra el grupo de pequeñas planetas ó *asteroides*. Son mundos diminutos, como dice Flammarion.

(SE CONTINUARÁ.)

«Los dos minúsculos satélites de Marte no pueden ser vistos sino por medio de potentes instrumentos.»

Este planeta produce menos efecto en un antejo que Saturno y Jupiter y aún menos que un crater lunar, pero al pensar que delante del telescopio tenemos una tierra análoga á la nuestra, poblada segun todas las probabilidades de una humanidad pensadora y activa, mas allá de los desiertos del infinito, ¿como sustraernos á cierta emocion?»

Asteroides.—Despues de Marte, entré su órbita y la de Júpiter, se encuentra el grupo de pequeñas planetas ó *asteroides*. Son mundos diminutos, como dice Flammarion.

GACETILLAS.

«Antes de anoche al escuchar el estampido de varios cohetes disparados en la plaza de la Constitucion nos dirigimos al mencionado sitio y penetramos en las Casas Consistoriales encontrándonos reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria y en ella dió lectura el Sr. Lirola de la carta que á continuación publicamos del Sr. Navarro y Rodrigo.

D. JUAN LIROLA.

Almería.

Madrid 13 de Febrero de 1888.

Mi distinguido amigo: Con la mayor satisfacion participé á Vd. que acabo de aprobar el proyecto de ese dique de Levante y parte del de costa, cuyo presupuesto asciende á 2.352.330 pesetas 59 céntimos.

Queda de Vd. como siempre afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M., C. Navarro y Rodrigo.

Los señores concejales escucharon la lectura del anterior documento con gran satisfacion y se acordó reparar 2.000 libras de pan y 2.000 bonos de la Tienda Asilo á los pobres; permitir máscaras públicas el sabado y domingo próximo y contestar con afectuoso telegrama al señor Ministro significándole la gratitud de este pueblo por la concesion de una obra que tanto ha de contribuir al desarrollo de su bienestar, de su tráfico y de su riqueza.

A propuesta del concejal D. Vicente Gimenez ordenó el Sr. Alcalde que la banda de música tocara el himno de Riego.

Acto seguido se dió por terminada la sesion dirigiéndose el Municipio precedido por la música á la morada del Sr. Gobernador Civil de la provincia el que recibió á todos con la amabilidad que le distingue enviando por dulces, vinos y licores y obsequiando á los felicitantes, á los que despues de las libaciones repartió buenos cigarros habanos.

La banda del Municipio tocó escogidas piezas en el Paseo frente del edificio donde está situado el Gobierno Civil y durante largo rato permanecieron los concurrentes en aquellos salones hasta las once que comenzaron á retirarse deseando todos presenciar la terminacion de las obras del nuevo dique cuyo plazo de construcción es de cinco años.

Poco hemos de vivir si no vemos amanecer el dia de tan fausto suceso.

Hemos visto una carta que el capitán del vapor *Ibarra número 3* dirige á un apreciable amigo nuestro en la que se dice me despues del choque ocurrido con el brick-baca italiano le gritó varias veces si necesitaba algun auxilio y no contestaron; paró la máquina y no hicieron señal alguna. En vista de este silencio se puso al costado del italiano al que siguió á media máquina largo rato, sin resultado alguno.

En vista de esto volví á preguntar y como nada le pidieron siguió su rumbo.

Adelante.—Concluidos los depósitos para la traida de aguas, que por cierto son dignos de verse, se está estendiendo por la calle de Granada la tubería de hierro, para la cañería

Hoy se conoce tan á fondo la geografía de Marte, que cualquiera puede comprar un globo de dicho planeta y tenerlo sobre una mesa como si se tratara del nuestro.»

«Es de esperar—dice el mismo astrónomo—que los gigantes instrumentos recientemente instalados en muchos observatorios, aporten nueva luz sobre los curiosos descubrimientos geográficos ó para mejor decir, *aereográficos* hechos en la superficie de este mundo vecino. Resolveremos, en fin, este año el enigma de los extraños canales dobles y variables observados en aquellos continentes. ¿Y los puntos brillantes que son?»

Brillará Marte como estrella vespertina durante casi todo el año, ofreciéndose, desde la constelacion de la Virgen al SE. de la estrella doble *gamma*, á las investigaciones de los astrónomos de la tierra.

«Los dos minúsculos satélites de Marte no pueden ser vistos sino por medio de potentes instrumentos.»

Este planeta produce menos efecto en un antejo que Saturno y Jupiter y aún menos que un crater lunar, pero al pensar que delante del telescopio tenemos una tierra análoga á la nuestra, poblada segun todas las probabilidades de una humanidad pensadora y activa, mas allá de los desiertos del infinito, ¿como sustraernos á cierta emocion?»

Asteroides.—Despues de Marte, entré su órbita y la de Júpiter, se encuentra el grupo de pequeñas planetas ó *asteroides*. Son mundos diminutos, como dice Flammarion.

(SE CONTINUARÁ.)

enfrenada se presentase delante del palacio episcopal.

Muchos ciudadanos trataron de oponerse a los designios del populacho, pero éste hizo fuego, resultando varios muertos y heridos.

Después las turbas penetraron en el palacio episcopal, lo saquearon y por fin le pegaron fuego.

Nada dicen los despachos sobre la suerte del prelado, pero se cree que consiguió ponerse a salvo.

GACETA.

DIA 14.

Gobernación.

Real orden mandando proceder a la celebración de la subasta para establecer y explorar una red telefónica en Franita, provincia de Baleares.

Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Vizcaya, que declaró incapacitado a D. José Eguiluz para ser concejal del ayuntamiento de Ocamín.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando director de la cárcel de Cádiz a D. Manuel García Jones.

Idem de la de Granada a D. Carlos Lopez Bolanos, y vigilante segundo del establecimiento penal de Palma de Mallorca, a D. Ignacio Cambon y Soto.

Fomento.

Real orden otorgando a D. José Maclonan la concesión de una marisma que se propone sanear y aprovechar en la ría de Guarnizo, perteneciente al ayuntamiento de Astillero.

DIA 15.

Hacienda.

Reales decretos nombrando delegados de Hacienda a los Sres. D. Juan Alvarez Merinel, de Cádiz; D. Bartolomé Gomez Bello, de Granada, y D. Emilio de Echepare, de Sevilla.

Gobernación.

Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Cuenca que anuló las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Cañaveruelas, en Mayo último.

Otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Zamora que declaró con capacidad legal para ser concejal del Ayuntamiento de Fermoselle, al electo D. Antonio Regidor Diez.

Otra idem revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Vizcaya, que declaró incapacitado a D. José Eguiluz para ser concejal del Ayuntamiento de Ceanuri.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes promoviendo a subdirector de segunda clase de establecimientos penales, director de la cárcel de Cádiz, a D. Manuel García Torres, que lo es de tercera, director de la de Granada; nombrando para esta resulta a D. Carlos Lopez Bolanos, aspirante con el núm. 1.º del escalafón de su clase, y vigilante segundo con destino al penal de Palma de Mallorca, a D. Ignacio Carbon Souto, que lo es tercero, director de la cárcel de Bilbao.

Fomento.

Real orden otorgando a D. José Maclonan la concesión de una marisma que se propone sanear y aprovechar en la ría de Guarnizo (Santander).

GACETILLAS.

¡Que desdicha!—Esta es la frase que oímos a todos los viajeros que tienen la desgracia de cruzar en carruaje la carretera que desde esta ciudad se dirige a Vera.

Aquí un puente destruido; allí un terraplen formando un peligroso barranco; mas allá otro puente en ruinas; pasos difíciles como el de la *Questa de las Palomas*, y para que nada falte existe un portazgo establecido por un particular y consentido por las autoridades.

Y todo ¿por qué? Porque hace cuatro años, las aguas torrenciales destruyeron estos puentes, pues fueron tan grandes las avenidas, que hasta el de las *Grederas*, que hace mas de treinta años se construyó en el sitio llamado el *Chuche*, también fué destruido y arrastrado quedando el paso cortado por unos cuantos días, hasta que los mismos traginantes y los peones camineros abrieron una senda malísima en la que parecía que iban a estrellarse los vehículos.

La prensa toda empezó a llamar entonces, sin tener quien la escuchara, como de costumbre, y así pasaron tres años sufriendo los viajeros los sustos consiguientes hasta que hace unos cuantos meses se construyó el puente con aplauso de todos los que habían clamado constantemente.

Hay que tener presente que el coste total no ha llegado a 20.000 pesetas.

Y decimos nosotros. ¿Por qué lo que se hizo al cabo de tres años no se hizo a los seis meses? ¿Por el maldito expediente? ¿Y por qué no se ha hecho lo mismo con los demás trozos que decimos al principio?

¿Acaso porque no eran tan necesarios? ¿Porque se necesitaba mas tiempo, ó porque de esta manera sería doble el clamor, y era preciso que

todo el mundo se ocupase, como se ocupa hoy, de las malas condiciones del camino destruido por las avenidas que citamos?

¡Esto no tiene nombre! ¡esto clama al cielo! ¡Dejar así la única carretera que tenemos para comunicarnos con los pueblos de Levante, y que sirva de piedra de escándalo para que todo el mundo sepa los caminos que tiene la provincia de Almería, de donde pronto saldrá el correo a lomo por no poder cruzar esa carretera cuyo presupuesto de reforma es de unas 160.000 pesetas, ó sean 32.000 duros!

¿Cómo la Dirección no aprueba inmediatamente ese presupuesto y el ministro de Fomento no dá la orden para que se proceda a la recomposición de esos trozos que tanto escandalizan a los viajeros, con sobrada razón, pues son un peligro constante en donde ocurren también edificantes escenas que mas de una vez hemos narrado? ¿Y qué hemos de decir del portazgo establecido a ciencia y paciencia de las autoridades, por no haber expropiado un pequeño trozo de terreno para dar paso al camino, como lo ha hecho por sí y antes el propietario que estará pidiéndole a Dios que nadie se acuerde de recomponer esta carretera?

Nos consta el celo de la digna persona que hoy desempeña el cargo de Ingeniero Jefe de la provincia y no es a ella ciertamente a quien puede dirigirse con fundamento ninguna observación sobre este particular, pues todos los trabajos que en sus oficinas radican sobre este y otros asuntos se llevan al día; la causa de estas dilaciones y de estos entorpecimientos, como ya hemos dicho, está únicamente en los Centros de Madrid, donde siguiendo las tradiciones de la burocracia española todo se etetniza y ni aun con la palanca de Arquímedes se consigue imprimirle movimiento.

¡Quiera el cielo que nuestros clamores sean escuchados y que en los presupuestos del año económico inmediato se consigne la partida para las reformas que dejamos indicadas!

Ha llegado a esta capital una comisión del Ayuntamiento de Baccres, compuesta del Alcalde, el síndico y un concejal, a la que se ha agregado el profesor de instrucción primaria, para exponer al Sr. Gobernador Civil la triste situación en que actualmente se halla aquel pueblo, donde desde principios del invierno se ha experimentado un constante temporal de nieves, habiendo ocurrido el último, que ha durado diez días, al terminar el pasado mes.

De resulta de esta calamidad se han hundido cuarenta casas y otras sesenta están próximas a desplomarse, contándose entre ellas la Escuela y las Casas Consistoriales, además de haber quedado destruidas las acequias que surten de agua potable al pueblo y sirven para el riego de las tierras dedicadas a la siembra y cultivo de la patata.

La cosecha de este tubérculo se ha helado y aquellos pobres labradores carecen de los rendimientos que su venta debiera haberles producido, encontrándose en la imposibilidad de pagar al contado los tributos por territorial y consumos que la Hacienda les exige y con cuyo objeto tiene allí un interventor de los fondos municipales gravando al pueblo con el percibo de las dietas que tiene señaladas.

El pueblo de Baccres reclama algún auxilio del fondo de calamidades y nos parece que es muy justa su petición y que esta será apoyada por el Gobierno y el Delegado de Hacienda así que se convengan, como nosotros lo estamos, de la razón que asiste a aquellos vecinos para implorar la protección del Gobierno y que se le conceda algún respiro para el pago de los tributos que agobian a los labradores.

Le han sido concedidos 15 días de licencia al Secretario de la Diputación provincial D. Rafael Calatrava.

Dice un colega local que se ha desistido del proyecto de conservar la plaza circular que hoy existe al final del Paseo del Principe y que se continuará la calle hasta la llamada de Pescadores urbanizándose los terrenos que se destinaban a jardincillos.

No sabemos nada de eso; se habló de la variación del curso de la rambla de Belén y de que el lecho ó alveo de esa rambla se vendería como solares para la edificación, pero la cosa quedó en estado de nebulosa y el proyecto no cuajó, sin duda por la carencia de dinero que aqueja al Municipio.

Junta del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Febrero actual, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	820'85
Por id. id. de exportaciones.	482'02
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	508'45
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	513'14
Total.	2.321'46

Cuya cantidad de las figuradas *dos mil trescientos veinte y cuatro pesetas cuarenta y seis céntimos*, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa y América.

Clermont 759 N. calma; Paris 759 S. O. O. brisa; Grisez 751 E. N. E. Saint Mathew 768 N. N. E. viento fuerte; Biarritz 764 N. N. brisa; San Sebastián 764 brisa tranquila, movida; Coruña 769 N. viento fuerte, gran oleaje; Vigo 765 N. E. brisa tranquila; Oporto 767 N. viento tranquilo; Lisboa 765 N. N. E. viento tranquilo; Funchal 766 gran oleaje; San Fernando 762

N. E. brisa tranquila; Málaga 763 N. O. viento; Alicante 763 O. viento rizada; Barcelona 758 S. S. O. calma, agitada; Perpignan 759 N. O. brisa; Sicié 752 O. S. O. viento; Niza 749 E. N. E. brisa; Roma 754 S. O. brisa fuerte; Nápoles 755 O. S. O. brisa; Palermo 748 O. S. O. brisa; Malta 757 N. brisa fuerte.

Cartagena 767 igual cero 165 menos 5; celajes 0,8 - 2, oleaje.

Otro ciclón.—El Sr. Norherleson anuncia un ciclón que pasará por la América septentrional, atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la dirección N. O. S. O.

Llegará el viernes 17 a Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y nieves.

España será invadida también por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 18.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Chuletas a la milanesa.

Ungüento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l. lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, reluevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes. ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABICA

que cura casi todos los males.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis-gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. E. también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cattlestuart del duque de Plosu kow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podía dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHASELLES, condesa de Gourguet.»

Núm. 72448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero; 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar 15 á 18 veces al día, durante años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana—Vicente Ferrer y Cir.—Alomár y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, Emision de 1886.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, el día 1.º de Marzo a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.150.564 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.150.564 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.506 lotes de a cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo diez bolas, en representación de las diez centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 *Titulos* emitidos y los 1.150.564 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real Orden de 8 de Febrero de 1883 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público los 11.464 lotes sorteables, deducidas ya las 42 unidades en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo preside el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las que ha de sugetarse el cobro del impuesto de amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1886.—El Notario General, *Aristides de*
En Almería *Spencer y Ro*

ARBITRIOS MUN

Recaudacion a

Fielato Central.	...
Id. del Puerto.	...
Id. de Granada.	...
Id. de la Vega.	...
Id. del Sol.	...
Id. del Mar.	...

Total.

Almería 16 de Febrero
Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Entrados.
De Cartagena, vapor Glenista.
Despachados.
Para Orán vapor Acuña.
Para Lish, id. Glenista.

ANUNCIOS.

En el antiguo y acreditado establecimiento **MARIA SANTISIMA** se expenden para mesas, cuyas clases se garantizan de primera calidad inmejorable.

The Underwitin.

and agency association, limited company de miembros asegurados del **LOYD ING** seguros marítimos. Entre las diferer abraza esta *Caja* de valores de los para el a. seg. Para efectuar, recibo de certificación que a nes pueden hacer. presente dicho documento. Para informes Sr. Bilbao 5 y Paseo del Pr.

A los mineros

Dr. Salvador Andrés, en Bentarigu tas y cápsulas privilegiadas de casa de A. Nobel de Bilbao; sin con ninguna otras conocidas, me de cordón é impermeables y pólvoro clases. No confundir estas dinamitas con se anuncian y pedir pruebas para raciones, única manera de evitar ser dos en un artículo que por su valor es dor de ex-men, y en el que se puede una economía de mas de un 50 por 100

Ensaimadas. Los verdaderos

llos de leche, y bizcochos de Mallorca se expenden ma Catalana desde las 7 de la mañana. Galletas de todas clases y vino le depeñas. Confiteria la

Alambres de su

Darán nómicos Casa de D. Ricard Príncipe.

ALME

Imprenta de LA C

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

E CARABAÑA.

sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Antes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esofágicas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica colaboradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sanación por los humores ó virus en general.

AL SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los niños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consuntivos y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen la medicina medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta cuando solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, si se aplican al público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLHO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

En las aguas, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos de una vez; En el exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, se debe usar, dejándola secarse por sí misma.

En las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

Don José María Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid
Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J.

Vicente Carvajal.
Llan Allás.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de el hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres, Almería, Gomez Talavera.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una heredad empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

Tambien se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 18

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, indigestión ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.º

Precio de cada frasco 2.º reales.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Cornua el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los literales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore;

servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Cornua, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanoo

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental

de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en

Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las

condiciones mas favorables, y pasajeros á

quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo

y trato muy esmerado, como la acreditado en su dilatado servicio Rebjaja á

familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales,

para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis

dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.